

Expediente: 2343/23
Carátula: GRAELLS CRISTIAN EDUARDO C/ RTS COMMISSIONING SA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - RTS COMMISSIONING SA, -DEMANDADO
20296668908 - GRAELLS, CRISTIAN EDUARDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2343/23



H105015548957

JUICIO: GRAELLS CRISTIAN EDUARDO c/ RTS COMMISSIONING SA s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2343/23 Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

Tengo presente el informe actuarial que antecede. En su mérito, atento a que el traslado de demanda ha sido debidamente notificado, y encontrándose vencido el término para su contestación, dispongo: tener por incontestada la demanda a RTS COMMISSIONING S.A., y ordenar que las futuras notificaciones se le efectuarán conforme a las previsiones del artículo 22 del CPL. FDH

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.